



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes.
GWAC/ARB/MTB/MFR/GCM/lac

REF: Aprueba Cuarto listado Renovación Patentes de Alcohol:

SANTA CRUZ, 18 de Julio de 2023.

VISTOS:

Las atribuciones conferidas por la ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y Decreto Exento N° 1958 de 2021 "Texto refundido Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horarios de Funcionamiento".

CONSIDERANDO:

El Certificado N° 652 emitido por el Secretario Municipal con fecha 11 de Julio de 2023, el cual certifica que en la Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 11 de Julio de 2023, el Concejo Municipal aprueba la renovación de patentes de alcoholes para el segundo semestre de 2023.

DECRETO

EXENTO N° 3075/

APRUEBASE, la renovación de Patentes de Alcoholes para aquellos contribuyentes que presentaron toda la documentación solicitada, estos son los que se incluyen en el Certificado N°652 del 11 de Julio de 2023 emitido por el Secretario Municipal. A continuación, el listado de contribuyentes:

N°	ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CLASE PATENTE
1			AGENCIA LIQUIDADORA DE VINO SPA		AGENCIA DE VIÑAS
2			CLUB UNION SOCIAL SANTA CRUZ		CLUB SOCIAL
3			MONTE S.A.		BODEGA ELABORADORA DISTRIBUIDOR
4			ADM. Y SERVICIOS GASTRONOMICOS FUEGOS DE APALTA SPA.		RESTAURANTE
5			VIÑAS DE COLCHAGUA SPA		AGENCIA DE VIÑAS
6			LA MALAGUEÑA SPA		RESTAURANTE DIURNO



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



ALVARO BETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia